



Volvo, condenada a indemnizar con 1,7 millones de euros a un empresario por aplicar un 20% de sobreprecio

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Valencia ha condenado al fabricante AB Volvo a indemnizar a una empresa de transportes valenciana con **1.733.444 euros por el sobreprecio que le cobró al adquirir 221 camiones entre los años 2003 y 2010**. Durante esos años los fabricantes de camiones europeos MAN, Volvo-Renault, Iveco, Mercedes-Benz (Daimler) y DAF pactaron precios y lo repercutieron en los compradores.

Esta sentencia dictada en España por el cártel de camiones **marca un récord de indemnización al superar los 1,7 millones de euros, más los intereses legales** desde la compra de los vehículos. El juez estima íntegramente el informe pericial presentado por Varona Legal & Numbers, despacho valenciano que ha defendido al demandante. Y en base al mismo impone la indemnización, estimando que el **porcentaje de sobreprecio medio que el fabricante aplicaba a los vehículos fue del 20,08%**, tal y como detalla informe pericial presentado por Varona Legal & Numbers. El fallo del tribunal valenciano también condena a AB Volvo a pagar las costas procesales en este caso.

En opinión de Ignacio Varona, socio director del despacho, esta sentencia “supone un **reconocimiento del grave daño que sufrieron los compradores de camiones**, en su mayoría autónomos y pequeñas empresas. Es un avance en la reivindicación judicial de pequeños empresarios frente a grandes compañías multinacionale

...